

**21728** RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión como funcionario de carrera de una plaza en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Medios.

Por resolución de la fecha, esta Presidencia ha dispuesto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

A. Admitidos:

Número de entrada	Fecha de entrada	Nombre y apellidos
4.553	12 4 78	D. José González Barayazarra.
4.575	13 4 78	D. José Luis Matia Rodríguez.
4.713	15 4 78	D. Domingo Ruiz Arnáez.
4.766	17 4 78	D. Carlos Lara Sancha.
4.774	17 4 78	D. Marcial Lobato Mancebo.
4.995	22 4 78	D. Moisés Moralejo Sánchez.
5.035	24 4 78	D. José Ignacio Arandía de la Torre.
5.040	24 4 78	D. Casiano Meso Goenaga.
5.054	24 4 78	D. Pablo José Gonzalo Herrerías.
5.058	24 4 78	D. José Ramón Fernández Gómez.
5.096	25 4 78	D. Ignacio María Elustondo Amorrtu.
5.098	25 4 78	D. Alfredo León López.
5.104	26 4 78	D. Juan Tomás Gorostiza Fernández de Villarán.
5.215	29 4 78	D. Juan José Martínez Lizarraburu.
5.303	4 5 78	D. Pedro María Odiaga Astigarraga.
5.304	4 5 78	D. Juan Andrés Pomposo Gastelu.
5.416	5 5 78	D. Luis Alberto Torices López.

B. Excluidos: Ninguno.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un período de reclamación por plazo de quince días. Esta lista quedará elevada a definitiva en el supuesto de que no se formulen alegaciones o reclamaciones durante el período de información pública.

Bilbao, 31 de mayo de 1978.—El Presidente en funciones.—7.550-E.

**21729** RESOLUCION del Ayuntamiento de Cambrils referente a la convocatoria para cubrir mediante oposición una plaza de Sargento y dos de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 167, de 24 de julio, se publican las bases de convocatoria para cubrir mediante oposición una plaza de Sargento y dos de Guardia de la Policía Municipal.

Los interesados podrán presentar instancias dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente de la aparición de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cambrils, 26 de julio de 1978.—El Alcalde, Luis Recasens Colom.—9.684-E.

**21730** RESOLUCION del Ayuntamiento de Culleredo referente a las oposiciones restringidas para proveer las plazas que se citan.

Finalizado el plazo otorgado en las respectivas convocatorias para optar a plazas mediante oposición restringida, en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 25 de febrero del año en curso se publicaron las relaciones de admitidos y de los excluidos, sin que se hubiese en presentado reclamaciones.

Cumplido ese trámite y designadas las representaciones que han de integrar los Tribunales juzgadores de los ejercicios respectivos, se impone pronunciarse sobre la constitución de los mismos, determinando a la vez los días en que tendrán las pruebas correspondientes.

A ese fin he resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la relación de admitidos a las oposiciones restringidas convocadas para proveer en propiedad las siguientes plazas:

Técnico de Administración General.  
Administrativo de Administración General.  
Auxiliar de Administración General.  
Un Oficial Especialista.  
Cuatro Ayudantes de Servicios.  
Una Operaria de Limpieza.  
Dos Peones.  
Un Conserje del Colegio Nacional de E.G.B.

Segundo.—Establecer la composición de los Tribunales que han de juzgar las distintas pruebas, en la siguiente forma:

Plaza de Técnico de Administración General

Presidente: Don Antonio Rodríguez Reboredo, Alcalde-Presidente; suplente, don Luis Rey Iglesias.

Vocales:

Don José Francisco Carreira Vérez, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, doña María del Amparo de Navasqués y de Pablos.

Don Fernando García Agudín, en representación de la Abogacía del Estado; suplente, don Carlos Martínez González.

Don Carlos Otero Díaz, representando a la Universidad de Santiago; suplente, don Perfecto Yebra Martul.

Don Rogelio Veira Gómez, Secretario-Interventor de la Corporación.

Secretario: Don Antonio Fafián Vilar.

Plaza de Administrativo

Presidente: Don Antonio Rodríguez Reboredo, Alcalde-Presidente; suplente, don Luis Rey Iglesias.

Vocales:

Don José Francisco Carreira Vérez, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, doña María del Amparo de Navasqués y de Pablos.

Don Fernando del Pozo Andrés, en representación del profesorado oficial; suplente, don Antonio Otero Baamonde.

Don Antonio Fafián Vilar, que actuará a la vez como Secretario.

Plaza de Auxiliar administrativo

Presidente: Don Antonio Rodríguez Reboredo, Alcalde-Presidente; suplente, don Luis Rey Iglesias.

Vocales:

Don José Francisco Carreira Vérez, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, doña María del Amparo de Navasqués y de Pablos.

Don Adolfo Lendoiro Espiñeira, en representación del profesorado oficial; suplente, don Manuel Ares Beceiro.

Don Rogelio Veira Gómez, Secretario del Ayuntamiento.

Secretario: Don Antonio Fafián Vilar.

Plazas de Servicios Especiales y Subalternos

Presidente: Don Antonio Rodríguez Reboredo, Alcalde-Presidente; suplente, don Luis Rey Iglesias.

Vocales:

Don José Francisco Carreira Vérez, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, doña María del Amparo de Navasqués y de Pablos.

Don Adolfo Lendoiro Espiñeira, en representación del profesorado oficial; suplente, don Manuel Ares Beceiro.

Don Rogelio Veira Gómez, Secretario del Ayuntamiento.

Secretario: Don Antonio Fafián Vilar.

Tercero.—Señalar para el comienzo de los ejercicios de las distintas oposiciones, que tendrán lugar en la Casa Consistorial a las diez horas de cada día, las siguientes fechas:

Plaza de Técnico de Administración General: El primer día hábil siguiente al de transcurso de quince días, también hábiles después de la publicación de esta Resolución en el último «Boletín Oficial».

Plaza de Administrativo: El segundo día hábil siguiente transcurrido dicho plazo de quince días.

Plaza de Auxiliar administrativo: El tercer día hábil.

Plazas de Servicios Especiales y Subalternos: El cuarto día hábil.

Culleredo, 4 de julio de 1978.—El Alcalde.—8.995-E.